MONTEVIDEO — Miércoles 23 de Agosto de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,837

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . . . Señores Audra Frères y Ca., rue de Provence núm. 14.
" " . . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, Carré Caumartin.
" Europa . . . . . . (con exclusion de Francia); Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter's Telegram Company, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Agosto 22—Gladstone presentó una mocion para que por terminada la discusion del [illegible]

PARIS, 22—Agravóse el estado de Lockroy.

NUEVA YORK, 22—Fallecio el general cubano [illegible]

RIO DE JANEIRO, 22—Un empleado de correos [illegible]

PARIS, 22 (noche)—El alcalde de Aigues-Mortes [illegible]

[illegible]

Via Galveston

PARIS, 21—[illegible]

ROMA, 21—Gana terreno rápidamente la agitacion [illegible]

BERLIN, 21—Interesan vivamente las relaciones [illegible]

BERLIN, 21—La comision sanitaria hace saber [illegible]

BANGKOK, 21—El rey de Siam recibió ayer á Myre de Villers [illegible]

PARIS, 21—El resultado del escrutinio que tuvo lugar en 455 distritos electorales [illegible]

ROMA, 21—La pelea que tuvo lugar entre los franceses é italianos en Aigues-Mortes [illegible]

CALCUTA, 21—Se ha anunciado que se abordará [illegible]

Por los cables del Atlántico

PARIS, 21—El *Temps* censura á la prensa italiana [illegible]

MARSELLA, 21—El hospital de esta ciudad [illegible]

ROMA, 21—Se ven numerosas banderas con crespon á media asta en señal de luto por los sucesos de Aigues-Mortes.

El canciller de la embajada francesa dió las gracias al ministro Brin por la proteccion que le prestaron las tropas en las manifestaciones de ayer. [illegible] para atacar la embajada francesa, pero los grupos fueron [illegible]

Las tropas ocupan la plaza Farnesio, donde está el edificio de la embajada.

GENOVA, 21—Han sido destrozados doce coches de tramways y kioskos de la compañía francesa. Cuando los manifestantes se disponian á ir á tacar los edificios del consulado y de algunas casas de comercio francesas, fueron detenidos y disueltos por las tropas.

MESSINA, 21—Durante la manifestacion anti-francesa de ayer se intentó atacar el consulado de Francia, [illegible]

ROMA, 21—El ministro del interior ha suspendido en sus funciones al prefecto de Roma, senador [illegible] por no haber sabido mantener el órden en las manifestaciones de ayer.

PARIS, 21—El embajador italiano señor Ressmann ha manifestado su pesar á Mr. Develle, ministro de relaciones exteriores, por los sucesos ocurridos [illegible]

[illegible]

NUEVA YORK, 21—El *New York Herald* inauguró el gran edificio que ha hecho construir [illegible]

Desde la calle se ve imprimir, estereotipar y las demás operaciones de imprenta.

BERLIN, 21—En Langen ha sido asesinado el judío francés Cohen. Se están haciendo vivas indagaciones para descubrir á los culpables.

LONDRES, 21—Mañana tendrá lugar una conferencia de delegados mineros [illegible]

PARIS, 21—Todos los ministros han sido reelegidos. [illegible]

El resumen de las elecciones conocidas hasta ahora es el siguiente:

Republicanos	312
Socialistas	30
Conservadores adheridos á la república (ralliés)	13
Conservadores (monárquicos é imperialistas)	44
Empatados	155
Distritos que faltan	30
Total	584

Los republicanos han ganado hasta ahora 63 asientos sobre la cámara anterior.

[illegible]

MADRID, 21—El banquero Fleisch ha dirigido una carta á la prensa, [illegible]

VIENA, 21—Comunican de Semberg (Galitzia), [illegible]

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Agosto 23—Con datos propios [illegible]

[illegible]

El interventor se [illegible] á no permitir por ahora esas reuniones.

Esta prohibicion y la designacion de comisionados totalmente mitristas, empieza á impresionar mal á los radicales. Con este motivo el comité radical se reune hoy.

—Puede considerarse terminada la revolucion correntina. Acuña está destruido, Vidal huye por el norte, desertándosele toda la gente.

La mayoría que lo acompañaba creyó que la salida de la capital respondia á una operacion militar ó á un recurso estratégico, pero cuando se dieron cuenta de la fuga, un desaliento profundo apoderóse de ellos. Vidal embarcóse en Posada para Itatí.

Artaza fué puesto en libertad. Las fuerzas gubernistas tuvieron un encuentro con los revolucionarios en el arroyo San Ambrosio que duró mas de media hora, triunfando la revolucion completamente. Murió el comandante Cipriano Lopez, gubernistas, varios soldados y un capitan.

Los revolucionarios perdieron varios soldados, tomáronseles prisioneros y una carreta que servia de parque.

Hubo 17 muertos y muchos heridos, sin poderse precisar todavía el número exacto.

—Marcos Lavalle presentó renuncia de la presidencia del Banco Hipotecario de La Plata.

Tambien renunció el secretario de policía, fundándola en la marcada parcialidad del interventor para cumplir con su deber. Renunció tambien el señor Panelo, Su renuncia es enérgica, contundente.

Gran número de corredores alarmados con la alza del oro, presentáronse al ministro, haciéndole presente sus temores de que se produzca un *crak* de grandes proporciones en la Bolsa, sino conjura ese peligro con la adopcion de medidas de carácter oficial que contengan la depreciacion de la moneda.

El ministro contestó que nada podia hacer, porque esas fluctuaciones obedecen á influencias de las especulaciones.

—El arreglo sobre deuda externa no someteráse al Congreso como cuestion aislada sino como parte del plan cuyas cifras tendrán que servir de base á cualquier arreglo tendente á satisfacer los compromisos que pesan sobre el país.

Para llegar á un resultado el ministro ocúpase de la confeccion de la memoria, que constará de dos partes; una, presentará claramente la situacion del país; otra presentará los recursos del tesoro público minuciosamente.

—A las once de la mañana sale para Montevideo el *Patagonia*, para asistir en nombre del gobierno á las fiestas nacionales del 25 del corriente.

En el mismo buque sale el fiscal Govena á levantar un sumario al contra-maestre del *25 de Mayo* que encuéntrase en esa ciudad.

—Salió para Entre Rios el general Ayala.

—El Departamento de Higiene recibió noticias del Brasil confirmando la aparicion del cólera. Desde hoy aplicaráse cuarentena de rigor á esas procedencias.

Contestando á un telegrama de nuestro Departamento de Higiene recibió ayer un despacho de la Junta de Sanidad en que declara no encontrar por el momento motivo suficiente para imponer cuarentenas á las procedencias de España en vista que ese país precávese de las procedencias de Italia y Francia.

Segun parece, estas consideraciones no han satisfecho al departamento, que ayer mismo contestó al telegrama de la Junta manifestando que las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias españolas no son las que indica la convencion sanitaria internacional ya caduca y que por consiguiente corresponde la declaracion de sospechosas para esas procedencias, de acuerdo con la misma convencion que todavía rige.

—El distinguido poeta Cristian Rode, intentó suicidarse ayer, bebiendo una fuerte dósis de opio. Felizmente atendiósele á tiempo. Es autor de *Fruta sin cáscara* de *Santa* y otras obras notables.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23 (1 p. m.)—El coronel García empezó en La Plata el sumario al coronel Irigoyen, sobre el suceso en la Estacion con el general Bosch.

—Ademas de la reunion de diputados tendrá lugar hoy en La Plata la de senadores que hicieron circular invitaciones para la reunion de hoy.

En los clubs hípicos aseguran que en estas dos reuniones trataráse de armonizar ideas con el propósito de nombrar senador al Congreso al doctor Pellegrini, en quien los miembros del Congreso platense esperan hallar un defensor decidido.

Los amigos de Dardo Rocha celebran reunion estos dias para emprender trabajos á fin de reconstruir el partido.

—El Gobierno aun no resolvió á cual Ministerio corresponde nombrar inspectores de las sociedades anónimas creadas por Demaria.

—El doctor Basavilbaso todavía no aceptó la intervencion en Corrientes.

Francisco García que aparece como candidato á la intervencion de Catamarca, tampoco ha sido visto todavía.

—Encuéntrase mejorado Ernesto Tornquist.

—Llegó aquí de Montevideo Oscar Hordeñana.

—Oro abrió 348.50 está id al contado, igual fin de mes; fondos públicos, 68. Empréstito interno, 75 80, cédulas provinciales, 28.50.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Agosto 23—La idea dominante en el seno de los hombres de la situacion es de reorganizarse para la intervencion en las próximas elecciones. Su plan es no presentar candidato á la gobernacion sino ponerse en aptitud de ocupar un tercer rol en la discordia entre los radicales y cívicos nacionales.

—Puede asegurarse que no habrá en Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes y San Luis, una reposicion de las situaciones derrocadas. La mision de los interventores es la renovacion de los poderes públicos.

—Donovan llegó anoche á San Luis, encontró la provincia en paz.

—Leopoldo Basavilbaso, despues de muchas vacilaciones, aceptó el cargo en Corrientes, rehusado por Benjamin Paz.

Son candidatos para secretarios Belin Sarmiento, Francisco Muniz, Frias y el doctor Orma.

—Llerena hízose cargo del mando de la provincia de Santa Fé. Paróse en el Rosario, ordenó la libertad del ministro Leiva y de los demás presos políticos. Nombró jefe político al teniente coronel de la nacion Angel Falcon. Designará hoy el personal administrativo de la ciudad, saliendo esta tarde para Santa Fé.

—Procédese á la formacion del nuevo partido político. Dícese que el general Manuel Campos, principal iniciador, encontró en el seno de la Cámara una acojida favorable.

—El general Bosch vino ayer á conferenciar con el ministro de la Guerra, á su regreso de La Plata.

—El presidente sigue indispuesto.

—El ministro del Interior ordenó á los beligerantes de Corrientes suspender las hostilidades.

—Vidal y el vice gobernador de Corrientes encuéntranse en las Misiones. Ayer Acuña, jefe gubernista, fué completamente derrotado en San Lorenzo. El gobierno provisorio establecido declaró caducos los poderes públicos de la situacion caida.

—Terry aconsejará la aprobacion del arreglo de la deuda.

—El *Patagonia* acaba de salir para esa.

—Insistiendo Araoz en retirar su candidatura á la futura gobernacion de Tucuman, los elementos que sosteníanla plegáronse al diputado nacional José García.

—*El Amigo del Pueblo* reapareció

BUENOS AIRES, 23 (1.30 p. m.)—El Ejecutivo recibió denuncias de la conjuracion radical, suponiendo la pérdida de la campaña revolucionaria en Santa Fé, San Luis, Corrientes y Buenos Aires, pues los mitristas obtendrán mayoría en estas tres últimas provincias, y en Santa Fé, créese que conseguirán el triunfo, los hombres de la situacion caida. La conspiracion seria efectuada con elementos del ejército.

El jefe de policía declaró al presidente que allanó varios domicilios, donde creíase la existencia de armas sin haberlas encontrado. Apesar de esto el gabinete precauciónase.

—Basavilbaso rechazó por segunda vez la intervencion en Corrientes. Manuel Quintana y Terry visitáronle hoy para obtener su aceptacion.

—El general Ayala parte para Entre-Rios á ponerse al frente de las tropas nacionales, en caso de convulsion.

—En la reunion de senadores y diputados hoy en La Plata, ocupáranse de resolver la candidatura del doctor Pellegrini para senador nacional.

Comerciales

LONDRES, 23 (12.30 p m)—Cotízase la Deuda Consolidada á 31.50.

BUENOS AIRES, 23—Oro, al contado, 348.50.
Empréstito interno, al contado, 75.80.
Empréstito interno, 1892, al contado, 68.
Salen *Montevideo* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Y siguen los contrabandos—Ayer de tarde la tripulacion del vaporcito *Resguardo* apresó en la bahía un bote de una barca italiana, tripulado por dos hombres, que conducía para tierra un gran cajon conteniendo mercaderías y que se presume tratábase de pasar de contrabando, pues los portadores no llevaban los permisos respectivos de la Aduana.

El inspector del Resguardo y el oficial de bahía, acompañados del arqueador oficial, se trasladaron á bordo de la barca para hacer las indagaciones del caso y proceder al arqueo del casco.

Los tripulantes de la lancha quedaron detenidos en la cuadra de marineros del Resguardo.

—El coronel Bertrand fué el militar que, segun dijimos dias pasados, apresó en el Paso de la Arena 25 fardos de tabaco habano que dos carretillas llevaban de contrabando.

Edificio escolar—Entre las fiestas con que se celebrará el aniversario de nuestra independencia, cuéntase la inauguracion de un edificio para escuela pública recientemente construido por cuenta del Estado en el Cerrito de la Victoria.

Es este el segundo edificio que en esas condiciones y con tal objeto se construye en Montevideo.

Al acto de la inauguracion asistirán el ministro de Instruccion Pública y las demás autoridades escolares.

Uno solito—*La Nacion*, que puede saberlo por sus vinculaciones con el Gobierno, afirma autorizadamente que carece de fundamento la noticia de tres dias feriados.

Uno solito: el viérnes 25 de Agosto de 1893.

Teatros—Una buena concurrencia asistió anoche en el Nuevo Politeama á la última repeticion de *Cármen*, la que valió á sus ejecutantes nutridos y unánimes aplausos.

Todos los artistas portáronse bien, pero la justicia requiere que la prensa imparcial haga constar, con un elogio especial, que el tenor Engel sobresalió entre sus compañeros y que su interpretacion del papel de *Don José*, sobre todo en los dos últimos actos, ha sido magistral, típica, cual no habíamos visto aún cual difícilmente veremos mejor, elevando por su expresion dramática á un grado tal de evidencia, que el público quedó aterrorizado en la escena final concluyendo por estallar en grandes salvas de aplausos.

Las señoras Haussmann y Marchi y el señor Freich portáronse dignamente y fueron objeto de la expresion de la completa satisfaccion del auditorio. Coros, bailarinas, *mise en scène*, todo excelente.

Mañana primera fiesta de gala del Nuevo Politeama con *La fille du regiment*, de Donizetti. Si el reparto es bueno, el público gustará esa preciosa produccion como se merece. Contamos con el acierto de la direccion para que asi sea.

La segunda funcion de gala constará de la soberbia ópera de Gounod *Romeo y Julieta*, que tanto entusiasmó el sábado último, precedida del Himno Nacional cantado por la Haussmann, Engel y los coros. Será un magnífico espectáculo.

∴

Solís va á estar mañana divino.

Todas las localidades están tomadas y un público inmenso, á la par que selecto, presenciará una de las mas populares producciones del teatro francés, *La dama de las camelias*, interpretada por la Compañía á cuyo frente está una de las artistas mas célebres de nuestra época: Sarah Bernhardt.

El 25, la grande artista nos entusiasmará en *Juana de Arco*.

∴

En San Felipe dióse, con buena afluencia de espectadores, la popular zarzuela *El anillo de hierro*, desempeñando con aplauso el simpático rol de *Margarita* la señora Henares, Rihuet (*Rodolfo*) agradó tambien bastante; el tenor cómico Astorbizo un *Tiburon* festivo y dijo perfectamente la famosa aria *Estaba Margarita*. El barítono Velaz y demás actores portáronse como buenos. Fueron muy aplaudidos los coros de los dos primeros actos y la orquesta que tuvo que repetir el preludio del tercer acto.

La orquesta es muy completa y desempeña admirablemente su cometido.

En San Felipe se darán mañana las conocidas zarzuelas *Tela de araña* y *Caramelo*.

∴

En Cibils, regular concurrencia. El *Salto del Pasiego* valió muchos aplausos á la señora Ruiz, que gustó muchísimo en la escena de la locura. Acompañáronla bien Recalde, Palou y Carmona, siempre chistoso, y... su chiva. Bien los coros y el baile.

Para mañana *Los Madgyares*. *Delta.*

Noticia marítima—El vapor italiano *Washington* pasó el 22 del corriente por las Palmas, directo al Rio de la Plata. Es esperado en nuestro puerto el 8 de Setiembre.

Otro regalo—El número de objetos ofrecidos á la sociedad filantrópica Cristóbal Colon, como premios para el concurso de tiro organizado por ella ha sido aumentado ayer con un paisaje al óleo, pintado por el señor Mauricio Koch.

Representa la laguna de Cernay, en las cercanías de Paris.

El coronel Usher—Hubo déficit en las fiestas de tiro organizadas por nuestro colega *El Ejército Uruguayo*.

El coronel Usher, jefe del 4.° de Cazadores, ofreció para contribuir á cubrirlo, el sueldo suyo de un mes á cobrar.

Fué agradecida esa plausible demostracion de compañerismo.

Nuevo plano de Montevideo—Hemos visto en el escaparate de la papelería de los señores Schmidt Franco y Ca., el nuevo plano de la ciudad de Montevideo y sus alrededores, que acaba de editar la litografía Italo-Oriental de Somá hermanos. Puede en justicia afirmarse que es el mejor trabajo que en ese género se ha hecho en Montevideo y ha sido para nosotros una revelacion de lo adelantado que está en nuestro país el arte litográfico. No sabiamos ni creiamos que actualmente pudiera hacerse aquí un plano de las dimensiones del que nos ocupa; que mide 1 metro 50 de largo por 1 metro 20 de alto y no obstante el grabado ha sido hecho todo en solo dos piedras. Es este el primer plano de los hechos en el país que haya sido impreso en esas condiciones.

Es agradable constatar este progreso.

El plan ha sido confeccionado por el agrimensor municipal señor Casimiro A. Pfaffly, quien ha llevado su prolijidad en los detalles hasta señalar todos los barrios y pueblitos, aun los de menor importancia, que han sido fundados de algun tiempo á esta parte en los alrededores de Montevideo, por algunas empresas particulares como La Industrial y otras—detalles interesantes y de gran utilidad que no habiamos visto en ninguno de los planos anteriores.

Figuran tambien en éste las plantas de los pueblos Pocitos, Buceo, Union, Maroñas, Ituzaingó, Cerrito, Victoria, Villa del Cerro, Nuevo Paris. Está indicado asi mismo el trazado de todos los tranvias que recorren la ciudad y sus alrededores.

Nos ha llamado la atencion un pequeño plano que hay en el márgen inferior: es el de la planta de la ciudad en el año 1798 y, ha sido puesto, sin duda, por el señor Pfaffly, para demostrar gráficamente el gran desarrollo de Montevideo en los 95 años transcurridos desde aquella fecha hasta ahora. Nos parece que ha sido una idea acertada.

Finalmente, en la parte inferior del plano hay un índice de gran utilidad, como que por medio de él y gracias á su buena disposicion se puede con facilidad suma hallar una cualquiera de las muchas calles en que está dividida la ciudad.

Resúmen: un trabajo completo que revela competencia especial y especial dedicacion en su autor el señor Pfaffly.—***

Prostitutas y camareras—El Jefe Político ha encomendado á los médicos forenses de su dependencia un proyecto de reglamento que, en la parte científica, se aplicaría á la prostitucion.

Además, con fecha 19 del corriente dirigió nota al Ministerio de Gobierno, con el fin de que se suprima en los cafés de cierta clase el atractivo de las camareras.

Código Civil—Se ha repartido la 3.ª entrega del proyecto de Código Civil, obra del doctor Azarola.

Se advierte que la 4.ª aparecerá el 30 del actual.

Nuestra escuadrilla—Extraemos estos párrafos de un artículo de nuestro apreciable compatriota el subteniente de marina señor Miranda:

«...Desarme, puede considerarse el estado actual de las cañoneras *Suarez* y *General Rivera*, con sus tripulaciones reducidas á la mitad, pero nó, la situacion en que se dejó á la *Artigas*, con dos hombres á bordo, y sin entrar una sola vez al dique á limpiar sus fondos ó á darles una mano de pintura. Y eso, que el Dique Cibils-Jackson no cobra nada á nuestros buques, aunque permanezcan meses en él.

En tales condiciones, se suponia,—como en efecto sucedió,—que la accion del agua habria empezado á ejercer su influencia destructora en la carena del buque.

Por las mismas causas, su arboladura y cubierta se encontraban en pésimo estado.

La artillería distaba mucho de corresponder á la construccion del casco, y en suma, el buque en general, estaba muy lejos de considerarse con las cualidades de un buque de guerra.

La órden de refaccionar la *General Artigas* fué, pues, muy oportuna.

Veamos si las obras llevadas á cabo en esta cañonera,—y que ya tocan á su conclusion—han respondido á las exigencias modernas, atendido su porte y fecha de construccion.

La reforma mas importante que requeria el buque, era el cambio de las planchas que se encontraban en mal estado y la colocacion de un forro de madera que pusiese sus fondos á cubierto de la oxidacion. Lo primero, se ha hecho como era debido, pero la colocacion del forro de madera habria sido una obra muy costosa y nunca se pensó en ella, pues su importe unido al de las reparaciones efectuadas, habria costado tal vez el valor de un buque nuevo. Sin embargo, el casco ha quedado en tan buen estado como cuando fué botado al agua, y recorriéndolo cada ocho ó diez meses, se puede asegurar su larga duracion.

La obra muerta ha sido levantada convenientemente; cambiada su cubierta y arboladura, aparejará de goleta, lo cual aumentará sus condiciones marineras.

La velocidad del buque y sus cualidades giratorias nada dejan que desear.

Respecto al armamento, podemos aseverar que no se ha descuidado, como que es el que representa el verdadero poder de un buque de guerra. Se consultó el medio para procurar que reuna las mas ventajosas cualidades de manejo, seguridad y peso relativo. Llevará dos cañones Krupp de 7.5 cms., en cara, uno á cada banda, y dos de tiro rápido sistema Nordenfelt, en retirada y en la misma disposicion que los anteriores. Se le colocarán las ametralladoras Gardner, que el buque trajo de Europa.

A las reparaciones enumeradas hay que agregar otras no menos importantes. Los pañoles de municiones y víveres, así como varios otros departamentos, han sido ensanchados convenientemente. A demas se han efectuado otras reformas, requeridas para la conservacion del material y para la comodidad de la dotacion.

El gasto demandado por estas obras se ha ido cubriendo con el presupuesto del buque, y aun cuando aquel es pequeño comparado con la utilidad que prestará la *Artigas*, queremos hacer notar lo injusto de la propaganda de algunos diarios, que por hacer política hasta con los asuntos mas triviales, han asegurado que la reparacion de esa cañonera era una *plagita*.

Tenemos la seguridad de que, cuando los autores de esas críticas visiten el buque, se convencerán de que el dinero empleado en las reparaciones ha sido bien aprovechado.—*F. P. Miranda.*

El general Flores y el doctor Herrera—Copiamos de un colega, á título noticioso, lo siguiente:

«Se ha producido un disgusto entre el general don Fortunato Flores y el señor presidente de la República, que los distanciará en sus relaciones amistosas.

El general Flores cuyos méritos militares son relevantes é indiscutibles—soldado de Caseros, del Paraguay, de la Cruzada—pidió, segun nuestros informes, al señor presidente se le confiara el mando de la gran parada del 25, á lo cual no accedió el doctor Herrera.

Una negativa tan poco justificada, importaba para el general Flores un desaire que no ha podido mirar indiferente y que no autorizaba por cierto una de las mejores fojas de nuestro ejército, y en ese concepto se ha creido inhibido de continuar cultivando relaciones aun de cortesía, á pesar de la gerarquía militar que él inviste y de tratarse del primer magistrado que es jefe supremo de la fuerza armada de la República.

En tal estado el distinguido militar recibió la tarjeta de invitacion para el recibo presidencial de esta noche que ha devuelto, no aceptándola y expresando al doctor Herrera que le es bien compañeros de vicisitudes de la deportacion á la Habana y de penurias de la guerra del Paraguay, no echando por eso de menos á uno de los leales y de los pocos hombres rectos que tiene nuestra patria.»

Defunciones—Josefa Perrus, italiana, 22 años, casada, calle Justicia núm. 112.

Antonia Gianosa, italiana, 23 años, casada, Hospital de Caridad.

María Magdalena Caponi, oriental, 10 meses, calle 25 de Agosto núm. 317.

Zulema Farest y Muñoz, oriental, 26 meses, calle Sarandí núm. 158.

Manuel Chiarino, oriental, 38 años, soltero, calle Piedras núm. 222.

Roque Antonio Pascale, oriental, 30 dias, calle 18 de Julio núm. 852.

Segundino Freire, oriental, 24 años, casado, calle Marcelino Sosa núm. 75.

Teatro San Felipe—Tuvo lugar anoche en este lindo teatro la representacion del *Anillo de Hierro*, obra con la cual hizo su debut la primera tiple señorita Cármen Henares en el interesante papel de *Margarita*.

La señorita Henares gustó sobremanera. Es una artista de mérito poco comun. Posee una voz bien afinada, fresca, bastante extensa y canta con mucho gusto. En varios pasages se hizo aplaudir con entusiasmo del auditorio.

Puede decirse que ha hecho un debut feliz. En los recitados nos ha parecido notarla vacilante, costando al público entenderla, tan bajo habla.

El tenor Rihuet probó una vez mas sus excelentes facultades y buena escuela de canto, portándose bravamente en el simpático papel de *Rodolfo* el pescador.

Astol fué un buen *Tiburon*, tal vez demasiado atildado en el traje para un viejo lobo de mar.

El señor Cabra, desempeñose perfectamente en el papel de *Ramon* el ermitaño.

Bien los coros y la orquesta notabilísima.

En el preludio del tercer acto, que es una bellísima página orquestal, el público tributó una verdera ovacion á la orquesta y á su inteligente director el maestro Aguirre.

Fué un verdadero triunfo y se obtuvo el *bis*, aplaudido con igual entusiasmo.

En resumen, una representacion buenísima del *Anillo de Hierro*.

Copete colorado—Tiene la palabra *La Nacion*:

La Razon de ayer de mañana habla de *no-bernismo* colorado al ocuparse de nuestro partido.

El colega debe saber que en el seno del partido colorado no hay ni puede haber mas que colorados, sin necesidad de ningun nuevo epíteto que pueda importar una idea de divisiones y antagonismos.

No hay mas que un partido colorado, fuerte y unido, y es el que representa tantas glorias y sacrificios en nuestra patria.

Conste esto.

∴

Anoche recibió telegramas de Tacuarembó y Cerro Largo el presidente de la comision provisoria del partido colorado, senador don Juan Idiarte Borda, dándole cuenta de que han sido nombrados delegados para la asamblea del 27 los siguientes correligionarios:

Por Cerro Largo—Senadores: don Juan Idiarte Borda y doctor Lucas Herrera y Obes; diputados: don José R. Mendoza, don Eugenio Garzon y don O. Cervetti.

POR TACUAREMBÓ—Doctor Anacleto Dufort y Alvarez, diputado don Manuel Suárez, id don José A. Tavolara, id don Juan A. Turenne, ciudadano don Camilo Vila.

∴

Algunos empleados suelen dejar de asistir al Tedeum que se celebra en las grandes solemnidades patrias.

Esperamos que los jefes de las reparticiones públicas recordarán á sus empleados el deber en que están de acompañar en aquel acto á las altas autoridades de la nacion.

Contrabando—Nos referimos al hallazgo aduanero en Pajas Blancas, que lo hemos narrado con pormenores.

El buque detenido, que se supone vehículo de operacion delictuosa, es el pailebot número 1673, pintado de verde el casco y de negro la borda.

Movimiento escolar—LECCION DE CANTO TRASFERIDA—La leccion de canto que debia dar mañana en el salon del Museo y Biblioteca Pedagógicos, el señor inspector técnico don José H. Figueira, ha sido transferida para el jueves 31 del corriente á la hora de costumbre.

EXÁMEN PRÁCTICO—Hoy se celebra en la escuela de primer grado núm. 15, que dirige la señora Consolacion Iglesias de Barreiro, la parte práctica del exámen que para optar el título de maestras de primer grado nacionales, rendirán las señoritas Cármen Reyes y Angela Barbeito.

Presidirá el acto del exámen un miembro de la Direccion General de I. Pública.

SESION—Hoy á las 2 y 1/2 de la tarde se reunen en sesion los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, para ocuparse de los asuntos que se encuentran á su despacho.

EXÁMEN TEÓRICO—En el salon del Museo y Biblioteca Pedagógicos sito en la plaza Cagancha, tendrá lugar hoy á las 8 y 1/2 de la noche el exámen teórico que para optar al título de maestra de 1er. grado nacional rendirán las señoritas Carolina Bonara, María J. Pereyra, Antonia Colomar y María Luppicci.

Uno de los señores vocales de la Direccion del ramo presidirá el exámen de la referencia.

MAESTROS APROBADOS—Los señores Américo Demaria, Juan Pagés y Héctor Solsona y Garmendia, que rindieron exámen teórico para optar el título de maestro de 1er. grado nacional resultaron aprobados.

La mesa que presidió al acto del exámen, estaba compuesta de las siguientes personas: como presidente, el vocal de la Direccion del ramo señor Francisco A. Calfera y los señores Salvador Candela, José Gugliucci y las señoritas Juana Pugni y Enriqueta Compte y Riqué.

DOMINGO DE ARCE—Procedente del departamento de Rocha, llegó ayer á esta capital el señor Domingo de Arce, inspector de escuelas de dicho departamento, trasladado recientemente en igual carácter al de Rio Negro.

El señor Arce le hizo entrega á su sucesor don Benjamin Sierra y Sierra de las oficinas á su cargo, previo inventario de las existencias.

Fiesta cívico-escolar—Programa de la fiesta cívico-escolar que efectuará el Instituto Lavalleja el 25 del corriente en el salon de la sociedad Fraternidad, Rio Negro 274:

Primera parte—1.°—*Himno Nacional*, cantado por los alumnos y alumnas del Instituto Lavalleja y dirijido por el profesor don Leopoldo Diaz.

2.°—*Palabras de Apertura*, por el señor presidente, doctor don Jorje Ballesteros.

3.°—*Fausto*, fantasía para piano por la señorita Luisa Spinelli.

4.°—*Al 25 de Agosto*, composicion del señor don Alcides De María, recitada por el alumno Alberto Diaz.

5.° *Marcha del Profeta*, de Fumagalli, ejecutada al piano por la niña María Martí.

6.° *Modestia*, poesía recitada por la educanda Irene Martinez.

7.° *Marta*, pieza á cuatro manos, ejecutada al piano por la niña Matilde Berlam acompañada de su profesora señorita Irene Bauzer.

8.° *Los hijos del Labrador*, fábula expresamente escrita por el señor Alcides De María y leida por el alumno Luis Otero.

Segunda parte—9.° *Las Tres Fechas*, alegoría patriótica expresamente escrita por el director del Instituto Lavalleja, y representada por los educandos: Cora Verdera, Julia Nin Lavalleja, César Ortiz, Ernesto Sineiro y José Simetto.

10. *Trio* para piano, violin y violoncello por los señores: Diaz, Gairós y Amaro.

11. *La Carreta*, fábula leida por el alumno Washington Paullier.

12. *Solo de Violin*, por el niño Fabini.

13. *Blanca y Celeste*, de Manuel Bernardez, recitada por la educanda Andrea Diaz.

14. *El Trovador*, de J. B. Singelée, para violin y piano por las educandas Cora Verdera y Emilia Alliseris.

15. *Artigas*, composicion expresamente escrita por el señor Ricardo Sanchez, recitada por el educando José Simetto.

16. *Palabras de Clausura*, por un miembro de la Comision Directiva del Instituto Lavalleja.

NOTA.—Empezará á las 8 1/2 de la noche.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Agosto 23 de 1893.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor italiano *Ferrero*, y en representacion de su capitan declaró: que al efectuar la descarga una lingada compuesta de 2 medias pipas vino marca José y Francisco Domenech, á causa de un repentino cambio de marea, chocó contra la borda de la lancha, perdiéndose dos cascos y cayendo el contenido sobre varios cajones de mercancías, manchándolos.

Es cuanto declara para salvar su responsabilidad por ser causa de fuerza mayor y la firma el tal.—Por el agente, *Sanserra*.—*Serafin Fierro*, jefe de punto.

Colegio Militar—El gobierno ha aprobado el siguiente plan de estudios que le fué propuesto por el director del Colegio Militar:

Ingreso—Matemáticas elementales—Francés—Geografía y Cosmografía—Gramática Castellana—Historia Universal—Física—Química—Dibujo Lineal.

1er año—Comun á todas las armas—Geografía Militar—Geometría descriptiva—Higiene—Ordenanzas—Escuela del recluta: las tres armas—Esgrima y Gimnástica Militar—Dibujo.

2.° año—Comun á todas las armas—Constitucion, Derecho Internacional y Justicia Militar—Historia Militar—Topografía Militar—Armas portátiles—Nociones de equitacion é hipología—Táctica General—Dibujo.

Armas Generales—*3er año*—*Infantería*—Táctica de Infantería—Fortificacion de Campaña—Telegrafía Militar—Administracion Militar—Hipología y Equitacion.

3er año.—*Caballería*—Fortificacion de Campaña—Telegrafía militar—Administracion militar—Hipología y Equitacion—Táctica de Caballería.

Armas Especiales: *3er año*—(*Comun á Artillería é Ingenieros*)—Física—Química—Fortificacion de Campaña—Topografía—Administracion Militar—Algebra superior y Trigonometría esférica—Geometría analítica—Dibujo—Geometría descriptiva y estereotomía.

4.° año—*Artillería*—Táctica de artillería—Cálculo Infinitesimal—Mecánica—Artillería—Fortificacion permanente—Construcciones—Ciencias aplicadas—Equitacion é Hipología.

4.° año—*Ingenieros*—Táctica de infantería—Cálculo Infinitesimal—Mecánica—Construcciones—Fortificacion permanente—Ciencias aplicadas—Astronomía y Geodesia—Servicios especiales del cuerpo de ingenieros.

5.° año—*Artillería*—Táctica de Artillería—Cálculo Infinitesimal—Mecánica—Artillería—Fortificacion permanente—Construcciones—Ciencias aplicadas—Equitacion é Hipología.

5.° año—*Ingenieros*—Táctica de Ingeniería—Cálculo Infinitesimal—Mecánica—Construcciones—Fortificacion permanente—Ciencias aplicadas—Astronomía y Geodesia—Servicios especiales del cuerpo de ingenieros—Equitacion é Hipología.

∴

El Colegio Militar está destinado á formar oficiales para las armas siguientes: ingeniería, artillería, caballería é infantería.

La 1.ª clasificacion será hecha al fin del 2.° año de estudios y se dividirá en dos partes: armas especiales, artillería é ingenieros, y armas generales, caballería é infantería.

El director del colegio asistido del Consejo de Instruccion determinará el número de alumnos que se reclutarán para estas dos divisiones y asistido de la mesa de exámenes hará la clasificacion de los alumnos por órden de mérito.

Todo alumno tiene derecho á elegir su arma, debiendo someterse para esta eleccion al que se conceda su rango de clasificacion.

Al terminarse el penúltimo año de estudio de infantería ó caballería habrá una nueva clasificacion para la eleccion de una de estas dos armas. Esta nueva clasificacion será hecha en la misma forma que la primera.

Para artillería é ingenieros, tambien al terminarse el tercer año habrá una clasificacion como la que acaba de decirse.

Una última clasificacion despues de los exámenes de fin de carrera, determinará la antigüedad en el arma.

Cuando dos ó más oficiales de la misma arma tengan la misma clasificacion, se tendrá en cuenta la primera de entrada al colegio.—(*El Ejército Uruguayo*).

«General Rivera»—Regresó hoy á este puerto la cañonera *General Rivera*, que habia ido á colocar valizas y boyas en el Uruguay.

En el Club Católico—Ampliamos nuestras informaciones con estos acápites de *El Bien*, respecto á la fiesta que antenoche efectuóse en el Club Católico.

«...Un murmullo de admiracion acogió la presentacion en el rojo entarimado del coro de señoritas

Era una sucesion de encantos, belleza, gracia y distincion; Cármen Ponce, Celia Sienra, Socorrito Martinez, Elena Castellanos, Rosa Carril, Amalia y Luisa Vanrell, Virginia y Sulima Rey, Estela Villegas, Ema Pareja, Matilde y Elena Biraben, Angelina Salvañach, Maruja Carballo, Elvira Mazzuchelli, Lavinia Piovene, Margarita Carril, Ema y Manuela Nebel, Clara Urtubey, María Ayala, María Luisa Castellanos, Mercedes Lerena, Delia Castellanos, Cármen Saavedra, Margarita Rubio, Elvira Meratorio.

Todas las miradas se dirigieron desde entonces al tablado donde entre flores y dorados, se lucian los trajes vaporosos, celestes, rosados y blancos.

Aparecieron en el centro, cuando los cuchicheos no se habian acallado todavía, las señoritas Margarita Carril, Virginia Rey, Amalia Vanrell, Elvira Castellanos y Luisa Vanrell. Era el quinteto admirable que iba á tocar un fragmento de música de Verdi. Amalia Vanrell y Elvira Castellanos saben dar al mandolino toda su expresion misteriosa y vaga que parece acompañar siempre una serenata medioeval; Virginia Rey ha hallado en el violin un instrumento propio para el arte exquisito que posee; Margarita Carril y Luisa Vanrell en el piano y en el armonium tienen perfeccion de maestras, y un sentimiento musical, que llenaria todas las exigencias de Schumann, pues la música no está solamente en sus dedos sino tambien en el corazon y en la cabeza.

La señorita Elvira Mazzuchelli cantó un trozo del *Don Carlos*; tiene hermosa voz de contralto, bien timbrada, y asi en esa pieza como en la habanera de *Cármen*, que cantó en la segunda parte del concierto, lució arte y gusto que prometen mucho.

Amalia Vanrell tocó en el piano unos encantadores aires españoles, una pavana y una sevillana de acentuado colorido, que supo marcar la ejecutante aplaudida ya en el Club como una de las aficionadas que tocan con mas lucimiento.

La señorita Lavinia Piovene se estrenó triunfalmente con *El libro santo* de Pinsutti y una melancólica *Serenata holandesa*. Tiene la señorita de Piovene voz dulce, que empieza á tomar su verdadero tono y canta con sentimiento justo. Las composiciones que eligió fueron muy apropiadas á su voz y á su escuela de canto.

Despues de la señorita de Piovene se presentó la señorita Rosa Carril, acojida con aplausos afectuosos. Cantó con su maestría y alteza de expresion nunca bastante alabadas, la romanza de Logheder *Amor segreto*, que se vió obligada á repetir. El valor excepcional de la señorita Rosa Carril entre todas las jóvenes que son gala de nuestros salones y encanto de las fiestas sociales, ha sido reconocido siempre; y cada vez que se tiene la dicha de oir esa voz lindísima, aterciopelada, de timbre dulcísimo, se la encuentra mas hermosa.

Volvió el notable quinteto á hacer oir el intermezzo de *Cavallería Rusticana*, mereciendo tantos aplausos como la otra vez.

Y volvió la señorita Rosa Carril á presentarse saludada con demostraciones señaladas de aprecio, para cantar el aria final de *Gioconda*.

No le haré elogios convencionales. Quizás nunca se ha oido cantar ese inspiradísimo fragmento de la ópera de Ponchielli, con mejor expresion dramática. Se notaban en la voz la angustia suprema, el dolor que acongoja y tortura el espíritu y que se expresa en la forma mas hermosa.

La señorita Delia Castellanos declamó despues la hermosa poesía *El crepúsculo* de Ricardo Gutierrez. Esta niña que ya se ha visto aplaudida en el Club Católico por sus condiciones notables para la recitacion, siente la poesía y le da la expresion justa, sin exageracion, y con sobriedad en el gusto.

Las dos partes del concierto fueron cerradas por el coro de señoritas cantando la *Fiesta* [illegible] y un vals del maestro Calvo, *Hojas* [illegible] impregnado de un sentimiento dulce de [illegible].»

Tiene punta y filo—Datos tomados del parte policial:

Fueron reducidos á prision anoche en la Cervecería Saturno, calle de Uruguay entre Colonia y 18 de Julio, varios sujetos que armaron escándalo é insultaron al dueño de casa con el pretexto de que no se les servia con la debida prontitud.

Los detenidos quisieron resistirse al agente policial y hasta pretendieron golpear á perse [illegible] uso de su machete y les contuvo [illegible] en la cara levemente á uno de los bochincheros.

Poco despues, con ayuda de otros guardias civiles fueron presos los alborotadores.

Pelea—En un almacen de la calle Aurora (Barrio Reus al Norte) se encontraban anoche Isidoro Cuello y Gregorio Matta platicando al parecer en la mejor cordialidad y haciendo libaciones.

De pronto se suscitó entre ellos una acalorada disputa.

Cuello acometió con un cuchillo á Matta infiriéndole una herida en el ante-brazo derecho.

La policía de la seccion apresó á los peleadores, conduciéndolos á la comisaría respectiva.

Tentativa de envenenamiento—Una muchacha de 20 años que habita en la casa de inquilinato de la calle San José núm. 11 bebió ayer una cantidad de fósforos disueltos en agua.

Apercibidos los vecinos del suceso dieron cuenta del hecho á la policía de la 4.ª seccion, la cual hizo concurrir al médico forense doctor Legle, que suministró un antídoto á la jóven haciéndole arrojar el tósigo.

Se encuentra fuera de peligro.

El Anillo de Hierro—Con esta preciosa obra del poeta español don Marcos Zapata, dió anoche su tercera funcion la compañía de zarzuela que dirije el inteligente y conocido maestro don Avelino Aguirre.

La señorita Cármen Henares, que hemos tenido ocasion de aplaudir como soprano dramática en buenas compañías de ópera, escusado es decir que en el *Anillo de Hierro* es notable: su voz es fuerte y bien timbrada, su emision segura y perfecta; los pasajes de registro completamente iguales, respiracion de buena escuela y fila muy bien las notas. Nos hizo una espléndida Margarita.

El tenor señor don Juan B. Rihuet nos demostró de nuevo ser un perfecto artista, cantando con entusiasmo y trabajando de voz en cuanto su dulce media voz.

El señor Cabra cantó con buena escuela todas las partes de su simpático papel de ermitaño.

Tiburon, Greda, el conde y el baron perfectamente.

Al coro y la orquesta que desde los primeros compases se hicieron justamente aplaudir, les enviamos nuestras sinceras felicitaciones.

El maestro don Avelino Aguirre nos está dando todas las noches nuevas pruebas de su indudable talento músico por la seguridad con que suben á escena las obras y el perfecto colorido con que sabe hacer revivir todos sus trozos.

El jueves 24 se dará *La Tela de Araña*, en que tanto se distingue la soprano ligera señora Carlota Millanes de Caballé, y esperamos, como es de suponer, que nos proporcione ratos sublimes como en la *Tempestad* y *El Juramento*, dadas las envidiables condiciones de su privilegiada garganta.

Terminará la funcion con el popular *Caramelo*, que dado por Dolores Millanes, es irresistible para los aficionados á la música *flamenca*, á esa ahuyentadora de los pesares del alma que roba en cada uno de sus gorgoritos el mérito de los ruiseñores.

Desde ya le pronosticamos á nuestro amigo don Manuel Caballé, el mas feliz éxito en su temporada, que esperamos sea bastante larga, pues á nuestro público no le aburre lo bueno, ni al señor Caballé creemos que le disguste llevar de nosotros, algo que contar á su querido pueblo Aragon.—*E. D. M.*

Los cigarreros—En breves dias se presentará al Poder Ejecutivo una peticion de varios representantes del gremio de cigarreros, solicitando la adopcion de medidas para prevenir el contrabando de cigarros y tabacos, cuyo hecho evidente para los exponentes perjudica notablemente á la industria del país.

Esto importa anualmente una defraudacion de centenares de miles de pesos.—***

Está aquí—Ha regresado de su viaje á Buenos Aires la señora María Zubillaga de Arreguine, á hacerse cargo de la direccion de la escuela de segundo grado número 7.

Ayer tomó posesion de ese puesto.

Hubo una manifestacion de cariño tan sincera como bulliciosa, y tan bulliciosa como puede imaginarse el lector dada la clase de manifestantes.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 9, militares 1, mujeres 5; total 15.—Orientales 7, españoles 2, franceses 1, italianos 3, árabes 1, alemanes 1; total 15.

Salieron de alta: civiles 11, militares 3; total 14.—Orientales 7, españoles 4, italianos 2, griegos 1; total 14.

Agosto 22—Entraron: Isidoro Cuello y Cuello, oriental, jornalero y Gregorio Matta y Ollernart, oriental, tipógrafo; el primero con herida contusa del cuero cabelludo en la region parietal izquierda y el segundo con herida punzo-cortante en la region palmar del ante-brazo derecho.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Amaro, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 23: civiles 296, militares 32, mujeres 127; total 455.

Bellas Artes—EL DERECHO DE DEFENSA—SOBRE GUSTOS NADA HAY ESCRITO—Señor cronista de EL SIGLO (edicion de la tarde).—Muy señor mio: La opinion que emití en mi anterior trabajito parece que levantó alguna polvareda entre alguno de los diarios de la capital, los que con frases groseras por demás censuraron las obras y pretendieron atacarme á mí.

De que las obras no son tan malas como dicen, tengo conciencia.

Lo que he traslucido en los sueltos, mas ó menos largos, publicados, es que se buscaba atacar la personalidad de un profesor, quien sabe con qué miras, tomando como pretexto las obras de dos de sus discípulos.

Pensé en un principio contestar, pero reflexionando en calma, cambié de opinion juzgando que esa clase de escritos en los que se empleaba un lenguaje grosero é indigno de personas cultas deseosas de contribuir al desenvolvimiento de las Bellas Artes, no merecia contestacion, por cuanto se habria originado una polémica que no hubiese rehuido, pero que no dejo de comprender no hubiera conducido á nada mas que á servir de mortificacion á personas injustamente tratadas.

Con suavidad y á pretexto de tratar hoy de los cuadros del reputado Sanuy, y como de paso, les doy una leccioncita que creo les será provechosa.

Usted lo juzgará leyendo las adjuntas cuartillas y dándolas á la publicidad si las considera pasables.

Soy siempre de usted afm. y S. S.—*Felipe E. Sanes.*—Agosto 23 de 1893.

—

BELLAS ARTES

Que «sobre gustos no hay nada escrito» dice el adagio español y nosotros consecuentes con el propósito que nos hemos impuesto, de movilizar un tanto al círculo de los que sabiendo del arte duermen el sueño de la marmota, sin preocupaciones que no sean las personales, nos lanzamos á la prensa sin temores ni sobresaltos, á exponer nuestra opinion acerca de determinada obra u obras pictóricas, con la conciencia tranquila, porque tenemos la conviccion de que al par que cumplimos con una noble mision, no abandonaremos el campo neutral, ni menos nos haremos eco de determinadas ideas inspiradas tal vez por... un ciego pasionismo.

Podrá el artista ó el conato de artista que bajo dictados de nuestra crítica caiga, hallar una censura más ó menos severa, pero nunca, entiéndase bien, nunca, seremos capaces de dar muerte al que empieza á vivir; ni menos con *el porque sí* de los absolutistas, echaremos por tierra una reputacion mas ó menos acrisolada.

Y ponemos de manifiesto estas determinaciones, porque comprendemos que no se puede exijir del niño que empieza á caminar eche á correr, ni que camine al que recien hace *pininos*; mucho menos si en cuenta se tiene que en un país como el nuestro en que completamente no se hallan desarrollados los principios artístico pictóricos, pocos son los que lo comprenden y por consecuencia lógica pocos tambien los que pueden imparcialmente criticar. Son en este caso, el de la crítica, mas los que hacen *pininos* que los que corren.

Bien sé yo que á muchos que han obtenido título de literatos y que por ello blasonan de eruditos en materia pictórica han de causarles mal efecto estas mis palabras; pero poco impórtanme á mí sus salidas de tono, desde que me creo habilitado para tener sino el primer título, cuando menos el segundo, que muchos pintores y sus obras de mérito conozco, y

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia, —Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucia y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton madera, á

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

de orquesta, con entrada, 1.50; lunetas de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcones, con entrada, 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, á 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.50.

Nota—El viérnes 25, aniversario de la independencia nacional, gran funcion de gala, Himno Nacional cantado por toda la compañia.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Centre Catalá—181 funció d'ordre social pera lo diumenge 27 d'Agost de 1893.—1. Sinfonia; 2. La magnífica y xistosa comedia en 3 actes y en prosa, del festiu autor Vital Aza, titulada: EL SOMBRERO DE COPA; 3. A petició, la divertida zarzuela en un acte que porta per titol: LA LEYENDA DEL MONJE.—A las 8.

Politeama Oriental—Andes y Mercedes.—A pedido general—Viérnes 25 y sábado 26 de Agosto—Dos grandes bailes extraordinarios.

Precios—Entrada para caballeros, $ 1.00; señoras y señoritas, gratis; palcos, 1.00.

—Los bailes empezarán á las 10 de la noche y terminarán á las 4 1/2 de la madrugada.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena
ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—según los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano. Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-pe

Paseo al Dique Cibils-Jackson

El viérnes 25 y el domingo 27 de Agosto corriente

Con motivo de estar en el referido dique el hermoso crucero argentino *25 de Mayo*, buque que llama la atencion por su nueva construccion y gran poder, los que suscriben pondrán al servicio público varios vaporcitos para visitar el dique, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Los boletos de ida y vuelta, que tambien servirán de entrada al establecimiento, valen 50 centésimos

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería de **Cárlos Bellocq**—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm

Revolucion Ya llegaron—Acudid á Almacen Sol de Mayo calle Mercedes 36, esquina Florida—Semillas vid Americana—Riparia, Otello, Jaques, Sabanes, Berlandieri, etc., etc.—Depósito permanente de papas para comer y semillas extranjeras y del país—Semilla de alfalfa, legumbres y florestales.—Se especia tambien una gran coleccion de jazmines y diarelas del Paraguay. 273-perm.

Revocacion de poder Hago saber al público que por escritura pública ante el Escribano don Pelayo Maria de Pena, revoqué el poder que para la administracion de negocio que tengo en la calle 25 de Mayo núm. 244-246 de esta ciudad en el ramo de sombrerería y mercería, había otorgado al señor don Juan Iriart, quedando el señor don Juan Iriart en la forma y reputacion que goza.—Montevideo, Agosto 9 de 1893.—*R. Rama.* 2283-ag 29

Se alquila Una hermosa y cómoda casa de altos ubicada en la calle Durazno 212A, compuesta de ocho habitaciones para la familia y tres para el servicio, cuarto de baño, cocina, despensa y dos letrinas, etc.; con gran vista hacia el mar. Informarán, Paysandú 128. 2428 st.8

Se desea comprar una casa baja de 6 ó 7 piezas de construccion moderna, de un área no menor de 200 varas y situada en la ciudad nueva entre las calles de Florida á Yi y de Maldonado á Colonia.—Dirijirse calle Ituzaingó núm. 190.—Se previene que no se tratará sino directamente con el dueño. 2304-ag.31 2ed.

Se alquila Una rica casa de altos con 14 piezas el bajo y 14 el alto, en la Aguada, calle General César Diaz 23 y 25, entre Pampas y Figueroa.—Para tratar, calle Nueva Palmira núm. 152. 2199 ag.31

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 – Calle Sarandí número 264

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO TERCERO

DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1892

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$	21.983.944 00
Propiedades raices, incluyendo los edificios de la Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas		23.512.412 49
Títulos de los Estados Unidos, del Estado, de la Ciudad y otras inversiones		75.084.749 48
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $7.673.706)		5.913.500 00
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas		14.122.736 70
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)		5.554.006 60
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, Premios diferidos y otros valores		6.488.702 60
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1892		$ 153.060.052 01

Certificamos por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos

Thomas D. Jordan, interventor.
Francis W. Jackson, contador revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las Pólizas existentes (valuacion ... $ 121.870.236 52

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 – Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.**

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de esto año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sierra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1509, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 258. 277-perm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

MONTEVIDEO

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

LA EQUITATIVA

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

32-3.ª pág

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, **Lóndres 2.ª Moorgate Street**

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 – CALLE ZABALA NÚMERO – 94

131 DIS. **C. D. Cutts**, gerente

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — UNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & Cº

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.

barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm

REMATES

José B. Gomensoro

De 35 carneros Rambouillet nacidos en el país.—El remate tendrá lugar en la barraca del señor S. Balparda, calle Cerro Largo núm. 18.

EL JUEVES 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura este lote único de 35 carneros de raza pura Rambouillet, nacidos en la estancia del Tigre y procedentes de ovejas y carneros expresamente importados para dicha estancia de la Cabaña Nacional Francesa, así es que estos animales son genuinos productos de la raza pura Rambouillet, obtenidos en el país, y los primeros que se ponen en venta para hacerlos conocer.

Dos dias antes del remate estarán en exhibicion. 2437-ag 23

José B. Gomensoro

De la casa-quinta camino Agraciada núm. 657 y con frente tambien al camino 13 de Marzo 86.—Perteneciente á la señora viuda Gayoso.—Valiosísima por su edificacion y lujo y por su importante posicion

EL DOMINGO 3 Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa quinta cuya situacion hace recomendarla, se encuentra ubicada en la altura pasado el Arroyo Seco.

La casa es de todo lujo, edificada con excelentes materiales, muy cómoda con gran número de piezas, comedor espléndido, consta de 3 pisos y un mirador que domina todos los alrededores, gozando de las vistas mas pintorescas tanto para el puerto como para todos los alrededores y para la ciudad. Tiene ademas una gran cochera, con caballeriza y casa para peones que están al frente del camino 13 de Marzo.

Sus plantas todas escojidas y de las mas finas—los caminos perfectamente hechos y á todo costo—verja de fierro al frente principal.

Esta propiedad ha costado mucho dinero y en otros tiempos no se han querido aceptar noventa mil pesos y hoy hay que venderla... por lo que dén.

El terreno lo componen dos fracciones, una con 24 metros 73 frente á Agraciada por 121 metros de fondo y la otra 40 metros de frente al camino 13 de Marzo por 97 de fondo.

No es posible dar detalles extensos en esta clase de propiedades, pues la mejor manera de apreciarlas es verla y puede hacerse diariamente. Está desocupada; así el que la compre puede habitarla enseguida—Títulos buenos.—El comprador dará mil pesos en garantía.—El remate tendrá lugar en la misma. 2339-ag 15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta camino Millan núme-

ros 625, 641 y 663.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, á las 4 de la tarde, en el parajo de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el paraje denominado Miguelete, de este departamento, con todos sus edificios y demás mejoras que contiene, cuyo terreno se compone de cuatro fracciones contiguas: La primera consta de 43800 varas ó sean 32319 metros y 18 decimetros cuadrados que lindan por el frente con el camino de la Duranas, al fondo con la sucesion Perez y doña Gregoria Techera; la segunda se compone de 9350 varas y 94 cents. equivalentes á 6899 metros y 88 decimetros cuadrados que linda por el Norte con la fraccion que se describirá enseguida, por el Sud con don Pablo Grosse, por el Este con Guerrero y por el Oeste con terreno de don Lino Herosa; la tercera se compone de 29540 varas y 69 cents. ó sean 21797 metros y 51 decimetros cuadrados, lindantes por el Norte con don Gabriel Rodriguez, por el Este con Joanicó, calle por medio, por el Oeste con Zabala y por el Sud con Herosa y don Agustin Guerrero; y la cuarta fraccion se compone de 10,000 varas ó sean 7378 metros y 81 decimetros, que linda por el Norte con la señora Nola, por el Sud y Oeste con Herosa y por el Este con doña María Pintos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la suma de $ 17109 con 95 cents. en que ha sido tasada dicha propiedad, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la suma de $ 11400 en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro, como así mismo se previene que el mejor postor deberá entregar en el acto de la venta la cantidad del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2414-ag 22

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate—De 20 carneros Rambouillet sangre pura y 5 borregas procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle 25 de Agosto núm. 282.

EL del corriente Agosto, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, y 5 borregas de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y liso, fino, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se efectuará en detalle. 2369 ag 5

José B. Gomensoro

De la fábrica de vidrios situada en el camino 8 de Octubre núm. 145 (Sorchantes).—Lo importante es la prensa con 100 moldes y los moldes para damajuanas y botellas; además galpones, una jardinera de carga, ladrillos y fierro galvanizado.

EL del corriente, á las dos de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todos los materiales y útiles que constituyen esta fábrica, á saber: En lotes á la vista, 1 prensa con 100 moldes para vasos y otros, 22 moldes para botellas, 5 moldes para damajuanas, 29 moldes para frascos y otros, una cantidad de vidrio como 80 toneladas, una báscula, 1 reloj, 1 galpon techo de fierro y paredes de ladrillo, chapas de fierro y madera de otro galpon, ladrillos de fuego, tierra refractaria, molino para pisar vidrio, bateas, carretilla de mano, una jardinera de 2 ruedas con elásticos, sopladores, tubos, ladrillo para construccion, fierros, rieles y otros á la vista.

Pido puntualidad. Todo será recibido al dia siguiente. 2340 ag 15

Rafael Ruano y Ca.

De una casa de altos, con un terreno de 12 1/2 varas de frente á la calle Isla de Flores núm 137, entre las calles Rio Negro y Queguay; por 50 varas de fondo, con tramvia á la puerta, vereda empedrado y demás mejoras.—Base de venta, 1.400 pesos.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, en la misma propiedad remataremos por órden y cuenta de la Comision liquidadora de la Caja de Crédito Uruguayo en liquidacion, esta propiedad con bajísimo avalúo de 2100 pesos, debiendo el mejor postor cubrir las dos terceras partes, que son 1,400 pesos.

El comprador entregará acto continuo de la venta, cien pesos en garantie de su oferta.

Títulos buenos. 2432-ag.23

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En nuestra casa, calle 25 de Agosto 97 y 99. 2493 ag.20

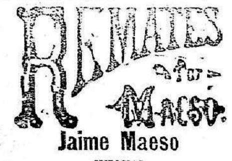
Cipriano C. Silva

Importante remate de 600 cajones pasas uva de Málaga especiales.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 28 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

600 cajones pasas uva de Málaga especiales.

En seguida: Una partida aceite fino en latas.—En el muelle de Capurro. 2431 ag.23



Jaime Maeso

JUDICIAL

Con tasacion bajísima.—De una buena propiedad situada en la calle Canelones núm. 20; casa grande y central, en donde está instalado un antiguo establecimiento de baños; conocido por Hegobuore. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 5.800 pesos; 2/3 partes, base para empezar el remate, 3.776 $ Como se vé, no puede ser mas baja la base de venta.

EL MIERCOLES 23 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, de manda to judicial en los autos sucesorios de don Juan Hegoboure, esta magnífica propiedad situada en la calle Canelones núm. 20. retasada en la suma de 5.800 pesos; 2/3 partes, base para empezar el remate, 3.766 pesos, entrando en la venta todos los útiles del establecimiento de baños, que están en perfecto estado, prontos para funcionar.

Como se vé, la tasacion no puede ser mas baja. Su área es de 450 varas mas ó menos. Sus títulos son garantidos.

El mejor postor consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos, ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 388. 2411-ag.22

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran cochería y caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada «Al Stud Americano», situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), pertenecientes al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso.

EL LUNES 28 de Agosto á la 1 de la tarde procederé á la venta dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistentes en breacks, landós, volantes, coupés, breacks con vidrieras, arreos, faroles para carruajes, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera, id de fierro y todo lo que se relaciona con el servicio fúnebre que tenia esta casa y demás artículos que estarán á la vista y que omito por su extension.

En seguida

Un gran galpon de madera y fierro galvanizado de 19 m. 30 de frente por 39 m. 75 de fondo.

La venta se verificará por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. 2352-ag.17

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de artículos de barraca.

500 chapas de zinc de diversas medidas, madera para piso, tirantes, tirantillos, 2 carretillas, 1 carro de playa y muchos otros artículos.

EL JUEVES 24 del corriente á las 2 de la tarde y en la barraca Hispano Uruguaya, calle Uruguay núm. 314, procederé á la venta por lotes, de los artículos antes detallados.

Al mejor postor y sin retirar lote. Por cuenta y órden de los señores Lado y Debenedetti, por traslacion de domicilio

Además venderé 1 caja de fierro y un escritorio, etc., etc.

Por datos, ver al martillero, calle Misiones 200, ó en la misma barraca. 2377-ag.18

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

De todos los objetos pertenecientes á la Peletería y Barraca de don José García Conde (recientemente incendiada).—Calle Miguelete núms. 2 á 10.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á las 2 de la tarde.—Por mandato del señor juez letrado del Crímen de 2.° turno, doctor don Andrés Montaño, y asistidos del alguacil y del actuario de dicho Juzgado, procederemos á la venta judicial, en remate público y al mejor postor, el dia 24 del corriente, á las dos de la tarde, de todas las existencias salvadas del incendio y pertenecientes al citado establecimiento, cuyo remate se efectuará con autorizacion de la Compañía de Seguros.

DETALLE

400 chapas de fierro galvanizado, 300 cueros de carnero, lana, hilo, piola, plumas de avestruz, útiles de escritorio y demás objetos salvados en el mencionado incendio.

Un motor vertical fuerza de 6 caballos; una báscula con sus pesas. 2439 ag.23

Manuel Herrera y Ca.

Por cuenta y órden de varias casas introductoras.—De 200 docenas pañuelos varias clases; 50 á 100 docenas calcetines, 50 piezas lienzo, 300 docenas platos porcelana blancos, 8 cajones té de 50 libras cada uno, 20 cajones Oporto y Jerez.

EL MARTES 29 de Agosto á la 1 en punto, en nuestra casa, Zabala núm. 97. 2422-ag 22

Vicente Mayol y Ca.

De un juego sala nuevo, aparadores, ropero con espejo, camas de nogal macizo para matrimonio y una persona; mesas de luz, cómoda, lavatorio, etc., etc., etc.

Liquidacion de artículos de tienda en general creas, madrases, trués, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, alemanisco, servilletas, toallas de hilo, cotin, carpetas de hule para mesa é infinidad de artículos que estarán á la vista y con órden terminante de vender por lo que den.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 12 1/2 en punto de mercaderías; á las 3 de muebles.

Recomendamos visiten la casa el dia del remate; pues se venderá por lo que den.—Sarandí esquina Misiones. perm-268.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2200 st.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Rosendo Pequeño, citándose á la vez á los que se consideren acreedores é interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario. 2425-st.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Saroldi de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2291-st.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la presentacion ante este Juzgado de don Pablo E. Gaye solicitando producir informacion de vida y costumbres para optar á la profesion de escribano, contenida en el escrito que se trascribe á continuacion: «Señor juez letrado de lo Civil:—Pablo E. Gaye, domiciliado en la calle Andes núm. 271, á V. S. como mejor proceda, digo: Que aspirando á la profesion del notariado y con el fin de dar cumplimiento al decreto ley 31 de Diciembre de 1878, solicito de V. S. que, previa publicacion de este escrito, citacion fiscal y demás trámites del caso, mande recibir la informacion que ofrezco de los señores doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, domiciliado en el número 146 de la calle Tacuarembó; á don Juan Aguirre, en el núm. 195 de la calle Soriano, y á don Santiago Balestra, en el núm. 312 de la calle Andes, al tenor del interrogatorio siguiente: 1° Por las generales de la ley; 2.° El conocimiento del que pide informen y cuanto tiempo hace; 3.° Si les consta la conducta que ha observado, vida y costumbres; 4° Que den la razon de sus dichos.—Por tanto pido á U. S. quiera proveer de conformidad. Es justicia. Montevideo, Agosto 14 de 1893.—*Pablo E. Gaye*.»—Montevideo, Agosto 17 de 1893. *Juan P. Musto*, escribano público. 2365 ag 29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil:—Alberto Tardágaila, natural de esta República, mayor de edad y domiciliado en la calle Rio Negro núm. 118, ante V. S. respetuosamente me presento y digo: Que siendo aspirante á la carrera de escribano y teniendo la necesidad de llenar el requisito que prescribe el inciso tercero del artículo 2 de la ley de 31 de Diciembre de 1878, vengo ante V. S. á producir informacion de vida y costumbres. A ese efecto, solicito de V. S. que previa publicacion de edictos en los diarios de esta capital y por el término de ley, se sirva ordenar se tomen las declaraciones de los testigos que presentaré con citacion del ministerio público, en el siguiente interrogatorio: Los señores don Juan B Madoz domiciliado en la calle Misiones núm. 133 y el doctor don Osvaldo Acosta domiciliado en la calle Misiones núm. 173 y don Coralio Pereira domiciliado en la calle Misiones número 133: 1.° Por las generales de la ley; 2.° Declaren qué conducta he observado tanto en honradez como en mis costumbres; y 3.° Den razon de sus dichos. Otro sí digo: que una vez resuelta favorablemente mi peticion, V. S. se ha de servir ordenar al actuario me expida el testimonio en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—Montevideo, Agosto 16 de 1893.—*Alberto Tardágaila*.» A los efectos de derecho, se hace esta publicacion por el término de ley.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.—Montevideo, Agosto 18 de 1893. 2397 ag.30

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Roca, don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Fereira*, escribano público. 2383-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de Civil de tercer turno, dictada en los autos seguidos por doña Leopoldina A. Gondin contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion é incidente promovido por el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García (hijo), sobre cobro de honorarios, se ha trabado embargo en el dia de la fecha en los derechos que puedan corresponder á la expresada doña Leopoldina A. Gondin en la litis que sigue contra la sucesion de don Manuel Baltar, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta sobre las fincas situadas en la calle Piedras núm. 234 á 244 de esta capital, lindantes por el Oeste con la sucesion de don Nicolás Zoa Fernandez, por el E te con don Antonio Chiarino y la plazoleta que forma esquina á las calles Treinta y Tres y 25 de Agosto y por el Norte con la sucesion Gondin. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2241-ag 24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456 ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra por valor de cinco mil pesos oro, girada por el Banco Lóndres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, á fin de que dentro del término de treinta dias se presente á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379-st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 26 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de acreedores comparecientes.—Montevideo, Agosto 21 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 4223-ag.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2409-st-19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Tey, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente, á las 2 de la tarde, á los efectos del artículo 1689 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2410-ag.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el concurso Molinos de oro del Urugnay, con Juan M. Jáuregui, ha sido declarado rebelde este último y á los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 18 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2389-ag.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Restano, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2049 ag.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Leandro Pinazzo, para que dentro del término de cuarenta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Piñeiro Segade.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2319 st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta y uno de Agosto entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda pública un terreno y finca situado en la ciudad del Salto, calle Catalan núm. 99, conocida por Porton de Fierro, teniendo el terreno treinta y cuatro metros de frente al Este, noventa y seis metros en el costado Sud, ciento dos en el costado Norte y veintiun metros tambien de frente al Oeste, habiendo sido tasada dicha propiedad en la cantidad de *tres mil ochocientos treinta y nueve pesos y treinta y tres centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2139-ag.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso seguido ante este Juzgado á don Julio Clavelli que por auto fecha 1.° de Agosto del presente año, se ha mandado poner de manifiesto por el término de veinte dias, el estado de los créditos y su graduacion, presentado por don Eugenio Lauz, síndico del referido concurso.—Montevideo, Agosto 4 de 1893. *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2243-ag 31

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la juri-diccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-nv.11

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

sb.16 *El secretario general.*

Inspeccion de Receptorías fluviales

De mandato del señor inspector de Receptorías Fluviales don Jaime Herrera, comisionado por la Direccion General de Aduanas para la instruccion de un sumario sobre detencion de seis cajones tabaco procedentes de Rivera con fecha veintidos de Julio último, y denunciados como contrabando, se cita, llama y emplaza á don A. Pereira, á quien aparecen consignados en esta esos cajones, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca al despacho de aquella oficina á prestar declaracion ante dicho señor inspector, y estar á derecho en el expresado sumario, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Agosto 5 de 1893.

Isaias Ximenez,
2244-ag 24 Escribano Adjunto de Aduana.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ferrer**, nacionalidad español, nacido en Ibiza, de 34 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 29, é hijo de don Francisco Ferrer, casado, español, de 70 años, carpintero, y de doña María Mayans, casada, española, de 65 años, residen en Ibiza; y doña **Generosa Prado**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 23 años, soltera, labores de su sexo; domiciliada en la calle Paysandú núm. 119, é hija de don José María Prado, español, fallecido en Pontevedra, ignoran la fecha; y de doña Angela Valverde, española, de 54 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2374-ag.27

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Miguel Herrero**, nacionalidad oriental, nacido en Mercedes, de 26 años, soltero, militar, domiciliado en la calle Andes núm. 53; hijo de don Félix S. Herrero, español, fallecido en el año 1883, y de doña Emilia Querubin, oriental, fallecida en el año 1875, ambos en la ciudad de Mercedes; y doña **María Mercedes Bourdillon**, nacionalidad oriental, nacida en Mercedes, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 89; hija de don Augusto Bourdillon, casado, francés, de 49 años, rentista, y de doña Ramona Farias, casada, de 47 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2373 ag 27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Zottete**, nacionalidad austriaco, nacido en Trento, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Sarandí núm. 264; hijo de don Pedro Zottete, austriaco, fallecido en esta ciudad el 23 de Octubre de 1880, y de doña Victoria Bernardi, austriaca, de 60 años, viuda, labores de su sexo; y doña **Angélica Maciel**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 419; hija de don Andrés Maciel, oriental, fallecido el 9 de Febrero de 1882 en Montevideo, y de doña Josefina la Bandera, española, de 37 años, casada en segundas nupcias.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2391 ag.28

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia doce del mes de Agosto del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Piacentine**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Solis núm. 49; hijo de don Juan Piacentine, de nacionalidad italiano, de 43 años, estado casado, de profesion comercio, reside en la República Argentina; y de doña Loreta Hernandez, de nacionalidad oriental, de 45 años, domiciliada en Las Piedras, departamento de Canelones; con doña **Secundina Teresa Rolando**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Solis número 28; hija de don Nicolás Rolando, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Catalina Bruno, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2324-ag 24

En Montevideo y el dia 12 del mes de Agosto del año 1893, á las cuatro de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cristian Fernando Pablo Wiechert**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad aleman y ciudadano norteamericano, nacido en Koenisberg, Prusia, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito núm. 10; hijo de don Cristian Fernando Wiechert y de doña María Luisa Gross, finados; y doña **Rosa Concepcion Carballés**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 46; hija de don José Carballés Rodriguez, finado, y de doña Antonia Mayo, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo publicar en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2346 ag.24

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Agosto del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Roque Romanelli**, de nacionalidad italiano, nacido en Lagorenzana provincia de Potenza, de estado soltero, de 35 años, de profesion músico, domiciliado en la calle Reconquista núm. 67, hijo de don José Romanelli y de doña María Galeana, de nacionalidad italiana, fallecidos en Lagorenzana no recordando en qué fechas; y doña **Catalina Tedesco**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 55, hija de don José Tedesco, fallecido en esta ciudad el 10 de Julio de 1892, de nacionalidad italiano, y de doña Rosa Lombardo, de nacionalidad italiana, viuda, de 43 años, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2345 ag.24.

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Sebastian Riveiro** de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, provincia del mismo nombre; de estado soltero, de 26 años, de profesion comerciante; domiciliado en la calle Guaraní núm. 43; hijo de don José Riveiro, fallecido en Pontevedra, no recordando la fecha; de nacionalidad español, y de doña Sebastiana Peon, de nacionalidad española, viuda, de 68 años, residente en España; y doña **María Colombo**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 51; hija de don Juan Colombo, comerciante, y de doña Josefa Acerbes, de nacionalidad italianos, casados, de 52 y 40 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 2419-ag.31

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Bernabé Abreu y Magariños**, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 33 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 40; hijo de don José Abreu Pintos, de nacionalidad portugués, y de doña Petrona Magariños, de nacionalidad oriental, fallecido en Buenos Aires no recordando en que fecha; y doña **Luisa Abreu**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años, de estado soltera, de profesion labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá número 62; hija de padre desconocido y de doña Eloisa Abreu, de nacionalidad oriental, de 39 años, soltera, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2418 ag.31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia quince del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Abal Figueiras**, de 25 años, soltero, español, cochero, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 365, nacido en San Martin de Meis, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Angel Abal, de 65 años, viudo, español, labrador y residente en España; y de doña Ignacia Figueiras, española, fallecida en España en el año 1892; y doña **Rosa Abal y Abal**, de 28 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 365, nacida en Arminteira, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Lorenzo Abal y de doña Francisca Abal, españoles, fallecidos en España, no recordando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2357-ag.25

En Montevideo y el dia diez y ocho del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel García**, de 27 años, soltero, español, mucamo, domiciliado en la calle Andes número 302, nacido en Lara, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José García, de 65 años, labrador, y de doña Francisca Rodriguez, de 58 años, españoles, residentes en España; y doña **Dolores Amorin**, de 27 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 127, nacida en Catassu, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Froilan Amorin, de 50 años, labrador, y de doña Benita Rodriguez, de 47 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2392-ag.28

En Montevideo y el dia diecisiete del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Salemne**, de 25 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Camacuá núm. 39, nacido en Mairá, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Felipe Salemne, italiano, fallecido en Italia en el año 1875, y de doña Dominga Salemne, de 53 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Teresa Blanno**, de 16 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo; domiciliada en la calle Camacuá núm. 59 A, nacida en Tortola, provincia de Cosenza; hija legítima de don Joaquin Blanno, de 39 años, jornalero y de doña Rosa Moliterna, de 37 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2393-ag.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia diecinueve del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° don **Manuel Duran**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de la Coruña, el dia 5 del mes de Febrero de 1865, de veintiocho años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 378, de profesion comerciante, hijo de don Fernando Duran, español, que falleció en España en el año 1890; ignoro el mes y dia; y de doña Antonia Castro, de setenta años, viuda, labores de su sexo, española y residente en España; y 2.°, doña **María Patiño**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia once del mes de Enero de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 245, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Patiño, y de doña Teresa Areosa, ambos españoles y que fallecieron en esta ciudad, el primero el dia 23 de Junio de 1890 y la 2.ª el dia 13 de Abril de 1878.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2407-ag.39

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Pablo Larghi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Como, el dia 22 del mes de Setiembre de 1864, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 72, de profesion comerciante; hijo de don Giosué Larghi y de doña María Censi, ambos fallecidos en Italia, el 1.° el dia 19 de Marzo de 1883 y la 2.ª el dia 10 de Marzo de 1883; y 2.° Doña **Inocencia Beati**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el dia 8 del mes de Marzo de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 233 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Beati, falleció en esta ciudad el 18 de Junio de 1888, y de doña Blanca Nicolini, de 38 años, viuda, labores de su sexo, italiana, domiciliada en la calle Durazno número 233 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2388 ag 28

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Leal Balverde**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 267, de profesion jornalero, hijo de don José Leal Zúñiga, fallecido y de doña Josefa Balverde, fallecida; y doña **Josefa García**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 107, de profesion labores de su sexo, hija de don José García, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero y de doña Manuela Rey, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial del Estado Civil. 2347-ag.24

En Montevideo y el dia 14 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Larrarte**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 48 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 354, de profesion farmacéutico; hijo de don Francisco Larrarte, finado, y de doña María Urdangarin, de estado viuda, de nacionalidad española, de 76 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 442; y doña **Petrona Delmira Alberdi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Durazno, de 41 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 354, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Alberdi, finado, y de doña Filomena Saenz, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial del Estado Civil. 2358-ag.25

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Capurro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Zoagli, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 309, de profesion comercio, hijo de don Juan Bautista Capurro, finado; y de doña Benita Solari, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 309; y doña **Elenteria Lerma**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 375, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Lerma, de estado casado en segundas nupcias; de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 375, de profesion comercio y de doña Carlota Boccacio, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario El Siglo, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial de Estado Civil. 2361-ag.25

En Montevideo y el dia 14 del mes de Agosto del año 1893, á los 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Ascaratei**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Vazquez núm. 166, de profesion comercio; hijo de don Felipe Ascaratei, finado, y de doña Paulina Elichibehti, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 68 años de edad, domiciliada en los Bajos Pirineos; y doña **María Laxalt**, de estado soltera, francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 193, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Laxalt, finado, y de doña María Bordachara, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial del Estado Civil. 2359 ag.25

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Rodriguez**, español, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Billar de Barrio, provincia de Orense, domiciliado en la calle San José número 99; hijo legítimo de don José Rodriguez, de 47 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion empleado, domiciliado en España, y de doña Josefa Lopez, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casado, domiciliada en España; y doña **Josefa Franco**, oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta capital, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 541; hija legítima de don Esteban Franco, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado en el departamento de Canelones, y de doña María Facciolo, fallecida, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3272 ag.27

En Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfonso María Aranco**, ciudadano legal, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Italia, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 85; hijo legítimo de don Pascual Aranco, de nacionalidad italiano, fallecido en Buenos Aires, y de doña Josefa Murano, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 85; y doña **Cipriana Bonnet**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera; de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Colonia núm. 418; hija legítima de don Julio Bonnet, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion comercio, y de doña Tomasa Telleches, de 38 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados en la calle Colonia núm 418.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 2408 ag.30.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Oca**, español, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion sastre, nacido en Lañes, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Vazquez 65; hijo legítimo de don José Oca, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Ouro, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Manuela Perez**, de 26 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion las de su sexo, nacida en San Miguel de Hoyo, provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Vazquez núm. 63; hija legítima de don Manuel Perez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Rosa Romero, de 67 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2435-st.1.°

En Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Gadea**, oriental, de 66 años de edad, de estado viudo de doña Magdalena Escobar, de profesion militar, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 38; hijo natural reconocido de don Nicolás Gadea, y de doña Rafaela Artigas, orientales y finados; y doña **Rufina Sanchez**, de 56 años de edad, de estado viuda de don Justiniano Duran, de nacionalidad oriental, de profesion las de su sexo, nacida en la Villa del Rosario, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 236, hija legítima de don Mariano Sanchez, de nacionalidad oriental, finado; y de doña Juliana Carbajal, de 70 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, residente en la Villa del Rosario.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2434-st 1.°

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia diez y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las diez a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon de Armas**, soltero, oriental, nacido en San José, de veintinueve años, domiciliado en esta villa, camino Larrañaga, empleado, hijo de don Manuel de Armas, viudo, oriental, de cincuenta y tres años, domiciliado en el departamento de San José, jornalero, y de la finada Petrona de Leon, fallecida en San José el 6 de Mayo de 1885; y doña **María de Armas**, soltera, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de diez y nueve años domiciliada en esta villa, camino Larrañaga, labores de su sexo, hija de padre desconocido y de doña Dominga de Armas, oriental, casada con don Máximo Diaz, de treinta y cuatro años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley. *Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 2394-ag.28

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 11 de Agosto de 1893, á las 8 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Cerro**, de nacionalidad italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Génova, domiciliado en la Aguada, calle Quito núm. 1; hijo legítimo de don José Cerro, de 60 años, italiano, viudo, labrador, domiciliado en Génova (Italia) y de doña María Geida, fallecida en Génova en el año 1886; con doña **Francisca Cardelino**, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en la villa de la Union; hija legítima de don José Cardelino, de 48 años, italiano, casado, labrador, y de doña María Batti, de 49 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2 23-ag.24

En Maroñas, el dia 16 de Agosto de 1893, á las 8 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Ramon Berisso**, de nacionalidad oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion propietario, nacido en Toledo, domiciliado en el Manga, hijo legítimo de don Antonio Berisso, fallecido en el Manga el dia 19 de Julio del año 1880; y de doña Cayetana García, fallecida en el Manga el 24 de Setiembre de 1864; con doña **Victoria Larroque**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Manga, nacida en el Manga, hija legítima de don José Larroque, de 55 años, italiano, viudo, de profesion propietario, domiciliado con la contrayente, y de doña Leonarda Arcel, fallecida en el Manga el 1.° de Agosto de 1890.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial de Estado Civil. 2356 ag.25

En Maroñas, el dia 22 de Agosto de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Pedro Picardo**, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, nacido en Génova, domiciliado en la Chacarita; hijo legítimo de don Luis Picardo y de doña María Isambarino, fallecidos en Italia el año 1872; con doña **Fortuna Inaria**, de nacionalidad italiana, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, nacida en Génova; hija legítima de don Cárlos Inaria, fallecido en Italia el año 1883, y de doña Paula Aicardi, fallecida en Italia el año 1892.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2436-st.1.°

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 12 de Agosto de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Serafin Musetti**, italiano, de 27 años, soltero, agricultor, domiciliado en la calle Milian 355; hijo legítimo de don Martin Musetti, italiano, de 55 años, de profesion agricultor, y de doña Angela Rossi, italiana, de 44 años, ocupaciones de su sexo, ambos casados, residentes en Italia; y señorita **Luisa Capusine**, italiana, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Milian 439; hija legítima de don Andrés Capusine, italiano, de 40 años, agricultor, y de doña Anunciacion Miquel, italiana, de 49 años, ocupaciones de su sexo, ambos casados, domiciliados en la calle Milian núm. 439.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*. 2343-ag.24

En el Reducto, el dia 12 de Agosto de 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Brignoni**, oriental, 25 años, profesion jornalero, domiciliado en la calle Progreso núm. 42; hijo legítimo de don Francisco Brignoni, de 52 años, jornalero, y de doña María Podestá, de 53 años, ambos italianos, casados, domiciliados en casa del compareciente; y señorita **Manuela Mosquera**, española, de 22 años, ocupaciones domésticas, domiciliada en el Barrio San Martin s/n.; hija legítima de don Jorge Mosquera, español, de 52 años, jornalero, y de doña Josefa Pan, española, de 45 años, ocupaciones domésticas, ambos casados, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*. 2342 ag.24

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 12 de Agosto de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo de Leon**, oriental, de 23 años, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en esta villa; hijo legítimo de don Miguel de Leon, español, fallecido hace cinco meses en esta villa, y de doña Rita Decreis, oriental, de sesenta años, viuda, labores de su sexo, vecina de esta villa; y doña **Gregoria Amalla**, oriental, de 16 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta villa; hija legítima de don Alejandrino Amalla, oriental, de 37 años, casado, domiciliado con la contrayente, y de doña Ignacia Ojeda, oriental, de 34 años, casada, labores, reside con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley. *Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2360-ag 25

En la villa del Cerro y el dia 19 de Agosto de 1893 á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Puente**, español, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Manuel Puente, español, de 80 años, casado, y de doña Cármen Varela, española, de 50 años, casada, residen en España; y doña **Juana Naya**, oriental, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Manuel Naya, español, de 47 años, casado, jornalero, y de doña Dolores Diz, española, de 45 años, casada, labores de su sexo, residen en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2416-ag.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14 seccion judicial y el dia once del mes de Agosto de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Polanco (hijo)**, de 28 años, oriental, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 333, hijo de don Modesto Polanco, viudo, oriental, de 56 años, domiciliado con el contrayente, rentista y de doña Cristina Polanco, oriental, fallecida en Casablanca el 5 de Julio de 1872 y doña **Rosa S. Moratorio**, de 23 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada número 850, hija de don José S. Moratorio, oriental, casado en 3.ª nupcias, de 49 años, domiciliado en el camino Millan núm. 482, militar y de doña Dolores Barrios, fallecida en Montevideo, el 6 de Diciembre de 1873.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2344-ag.3.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Froilan Pimiento**, de nacionalidad oriental, de 28 años, de estado soltero, de 30 años, de profesion guardia civil, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 770; hijo de don Antonino Maidana, de nacionalidad oriental, finado; y de doña Felipa Pimiento, de nacionalidad oriental, finada; con doña **Elvira Estavillo**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 770; hija de don Francisco Estavillo, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Jorgelina Trias, de nacionalidad oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2375 ag.27

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Esteban Garese**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 30 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Piedad núm. 114; hijo de don José Garese, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Violantina Guastabino, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Piedad núm. 114; con doña Juana **Uchell**, de nacionalidad oriental, de 23 años, domiciliada en la calle Carapé núm. 125; hija de don Pablo Uchell, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Carapé 125, y de doña Angela Bolondi, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, domiciliada en la calle Carapé 125.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2389-ag.28

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Agosto del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Segundo Barreiro**, de nacionalidad oriental, de 29 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Yi núm. 327, de profesion jornalero; hijo de don Andrés Barreiro, español, y de doña Manuela Bouzas, española, domiciliado en la calle Yi núm. 327, de profesion jornalero, y de doña María Benita Soria, de estado casada, domiciliada en la calle Yi núm. 327; y doña **Gertrudis Robello**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don José Robello, de estado casado, de nacionalidad italiano, domiciliado en la calle Aurora núm. 92, de profesion jornalero, y de doña Antonia Bruzzone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Aurora número 92, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*. 2348-ag.24

En el Peñarol, á once de Agosto del año 1893, á las 8 a. m., hago saber: Que han pretendido contraer matrimonio en este Juzgado don **Eliseo Angel Gelmy**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, de estado soltero, domiciliado en esta seccion, de profesion pintor; hijo de don Luis Gelmy, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, domiciliado en el Mercado Central núm. 3, de profesion empleado, y de doña Lucía Gelmy, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en el Mercado Central número 3, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana García**, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, de estado soltera, nacida en Buenos Aires, de 23 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel García, de nacionalidad español, de 45 años de edad, viudo, de profesion comercio, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Gregoria Benitez, de nacionalidad argentina, fallecida en Buenos Aires, [illegible] seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 2390 ag.28

En Montevideo, á 21 de Agosto del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Patiño (hijo)**, nacido en esta ciudad, soltero, de nacionalidad oriental, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Reus núm. 36, de profesion militar, y de doña Matilde Reus, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Emilio Reus núm. 36, de profesion militar, hijo de don Juan Patiño, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Reus núm. 36, de profesion militar, y de doña Esther Brasca, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Emilio Reus núm. 36; y doña **Rosa Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 310, de profesion labores de su sexo; hija de don Sixto Perez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 310, de profesion militar, y de doña Nicasia Borges, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 310, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*. 2433 st.1

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 19 dias del mes de Agosto de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gaggero**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 21 años de edad, domiciliado en esta seccion, Paso Casavalle, de profesion agricultor; hijo de don Esteban Gaggero, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado en el departamento del Durazno, de profesion agricultor, y de doña Paola Beltran, de nacionalidad italiana, fallecida en Canelon Chico el 1883, ignora dia y mes; y doña **Teresa Puppo**, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, domiciliada en esta seccion, Paso de Casavalle, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Puppo, de nacionalidad italiano, de 44 años de edad, de estado casado, domiciliado con la contrayente, de profesion agricultor, y de doña Magdalena Carcano, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 2417-st.31

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

En el Paso de los Toros, á los once dias del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Castro**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, en Villasboas, de veintiseis años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion jornalero, hijo de don Delfina Silverio Castro, oriental, de [illegible] de su sexo [illegible]; y doña **María Ilaque**, de estado soltera, oriental, nacida en el departamento del Durazno, Arroyo de las Cañas, de diez y ocho años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Luis Ilallaque, de estado casado, de cincuenta años de edad, de nacionalidad oriental, y de doña Natividad Falleres, de estado casada, de nacionalidad oriental, de cuarenta y dos años de edad, domiciliados en esta seccion, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Croce*, oficial del Estado Civil. 2353-ag.24